



26 de enero de 2021
DP-OGD-0110-2021

Señora
Emiliana Rivera Meza
Presidenta Ejecutiva
CONAPAM

Señor
Paula Solano Umaña
Coordinadora
ULDS DESAMPARADOS
Instituto Mixto de Ayuda Social

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. El día 26 de enero del 2021 se recibió carta dirigida al Presidente de la República presentada por el señor Yohany Castillo Campos, por medio de la cual solicita:

IMAS DESAMPARADOS: ayuda económica

CONAPAM: ayuda para su madre, quien es una adulta mayor

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a las instituciones a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitir dicha gestión para el conocimiento y trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a las instituciones a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones gerardocastillo97@hotmail.com y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: nota solicitud del interesado.

C. Sr. Yohany Castillo Campos